

Suscripción.
 En la capital. . . 450 ptas. trim.
 Id. fuera la capital 3 idem id.
 Ultramar en oro. . . 18 idem sem.
 Id. un año, en oro. . . 25 idem.
 Extranjero. . . 750 ptas. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración—Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.º

LA LUCHA

Anuncios.
 En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscriptores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 150 á 3 ptas. línea a juicio de la Administración.
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ-BLANCH. Números sueltos 25 céntimos. N.º 3.679

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos nos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esta clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

DOMINGO 30 DICIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA DEL 25.—Fomento.—Real orden del 21 disponiendo que los individuos del Cuerpo de archiveros bibliotecarios, destinados á las delegaciones de Hacienda, no puedan ser trasladados de aquellos cargos hasta que los desempeñen cuatro años por lo menos.

La del 26 no contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

ID. DEL 26.—Comisión Provincial.—Circular previniendo á los Ayuntamientos morosos paguen á la brevedad posible cuanto adeudan por contribuyente provincial, antes de que se vea obligada á proceder por la vía de apremio.

—Circular dando instrucciones á los Alcaldes para llevar á cabo el alistamiento para el reemplazo del ejército del próximo año.

ID. DEL 28.—No contiene disposición alguna de interés general.

En San Sebastián.

Ya dijimos á nuestros lectores, que el sábado de la pasada semana marchó á dicha ciudad nuestro respetable amigo y jefe el señor Romero Robledo.

De su viaje y llegada, hé aquí lo que dice nuestro querido compañero *El Guipuzcoano* de la repetida ciudad:

En Tolosa, esperaban al ilustre viajero los señores Aguirre-Marimón, Lafitte (D. Alfredo), Arizpe, Murga, Peña, Borreguero, Machiandiarrena, Urcola y Oyarzabal.

En la estación de San Sebastian se encontraban los señores González (D. Lucio), Amiana (D. Antonio y D. Félix), Ortega, Rivero, Chicote, Muguerra, Bermegillo, Vidal, Irastorza (Don Miguel), Usandizaga, Echevarria, Cuadrado, Morales de los Rios, Arana (D. José), Marcos (Don Aquilino), Ganchequi, Lopez, Quintana, Soroa (D. Marcelino), Delatle, Pino, Fuentecilla, Beinier, Ferraz, Aguirre, Flores, Irastorza (D. Javier), Arancegui, Beneite, Erazquin, Vergara, San Jenis y otros correligionarios cuyos nombres no conocemos en este instante.

El señor Romero Robledo, á quien ha acompañado en su viaje nuestro amigo D. Joaquín María Ruiz, esperaba también en el andén por su estimada familia, se trasladó con su señora á su hotel situado en el paseo de la Concha.

Un crecido número de reformistas siguieron en carruajes hasta su domicilio al señor Romero Robledo, saludándole allí breves momentos.

Nuestro ilustre jefe viene satisfecho de la campaña sostenida últimamente en el Parlamento, que ha promovido en Madrid nuevas adhesiones al partido, entre las que se cuentan algunos conocidos generales y el acreditado diario *La Regencia*, órgano que ha sido hasta ayer del señor D. German Gamazo, y que dirige el activo periodista señor Ruiz Jimenez.

En Tolosa le ofreció sus respetos el comité del partido, y algunos nuevos correligionarios recientemente adheridos.

Vamos viento en popa como decíamos y probábamos antes de ayer.

Segun carta recibida por nuestro Director, el ilustre Jefe del partido reformista permanecerá en San Sebastián hasta pasado Reyes, deseándole un feliz viaje ya que las satisfacciones le salen al paso y con él á cuantos le seguimos sin titubear.

Antes de cerrar estas líneas, debemos decir á los que decían que el partido reformista eran cuatro pellejos despechados, que á las sumas de estos pasados días hay que añadir las del General Golfin, dos Brigadieres y treinta

socios en el Circulo de nuestro partido en Madrid, las valiosas adhesiones últimamente verificadas en Barcelona y de las que ha dado cuenta nuestro colega *La Nación*, y las que acaban de tener lugar en esta provincia, de las cuales daremos cuenta en breve.

EL SUMO PONTÍFICE

Por nuestra edición de ayer, conocen nuestros favorecedores el Mensaje del episcopado español á S. S. León XIII; lean ahora la contestación que á dicho documento ha dado el sabio Pontífice:

Al amado hijo nuestro Miguel, del título de Santos Quirico y Julita, de la S. R. I. presbítero cardenal Payá y Rico, patriarca de las Indias occidentales y arzobispo de Toledo, y á los otros Arzobispos y Obispos del reino de las Españas.

LEÓN PAPA XIII.

Amados hijos nuestros y venerables hermanos. Salud y apostólica bendición.

Las varias vicisitudes de cosas y de tiempos que el pontificado nuestro ha recorrido, nos ha proporcionado frecuentes ocasiones de reconocer y experimentar esa constancia de fidelidad y reverencia vuestra, que, heredada de los mayores, retuvisteis siempre lo mismo en las circunstancias prósperas que en las adversas. De cuya fidelidad y reverencia vuestra nos ha suministrado nuevo y por cierto notable argumento la carta oficial que, con admirable conformidad de ánimos, nos dirigisteis tan luego como os fueron comunicadas las letras Encíclicas que hubimos expedido el día 20 de Junio del corriente año acerca de la humana libertad.

Y en verdad que no nos ha causado admiración el que nuestros documentos hayan sido recibidos por vosotros con esa religiosidad con que soléis acoger todo cuanto de esta cátedra de verdad emana; hemos tenido, no obstante, en ello un singular placer, porque hemos comprendido que vosotros habéis hecho esto, no sólo como los que obsequian, sino como los que casi se estremecen de regocijo, á manera de hijos amantes á cuyos oídos llegare la voz deseadisima de su padre.

Esta circunstancia nos hace esperar que vosotros os esforzáis por todos los medios para que los rebaños encomendados á vosotros aprendan y observen cuidadosamente las enseñanzas dadas por Nos, y para que así de ellas redunde, en las cosas públicas y privadas un fruto de salud más que copioso, el cual en su totalidad responda á nuestra solicitud y aspiraciones.

Y que ciertamente para realizar estas aspiraciones no ha de faltar vuestra cooperación y diligencia, nos lo garantiza y persuade ya el celo pastoral en que ardéis, ya el singular amor que hacia Nos demostráis. Porque este celo y amor es el que arranca de vuestra boca las justas quehallas por lo que padecemos indigno del excelso ministerio que desempeñamos, y eso mismo os alienta para no sufrir impasible el que siga arrebatada al Romano Pontífice la libertad de que se ve obligado á carecer una vez despojado del Principado civil, que tantos siglos fué el seguro baluarte de esa misma libertad; este celo y amor, finalmente, es quien os aguija, en unión con los demás hermanos en el Episcopado, para mirar con preferencia la necesidad de defender intrépidamente los derechos de la Silla Apostólica, derechos cuya santidad despreciada es precisión que todo se perturbe y se revuelva.

A esta excelente prueba vuestra de amor para con Nos es de todo punto convenient-

te que se os devuelva por Nos igual testimonio de benevolencia; para lo cual queremos, estéis ciertos, de que Nos, continuamente acordándonos de vosotros, derramamos preces suplicantes, tanto por vosotros como por la católica nación española toda, cuyas iglesias os ha confiado para su régimen Dios. Este adorne y llene con todos los más escogidos dones de su gracia á vosotros y á vuestros rebaños, y permita que sea, como auspicio de su benignidad con vosotros, la bendición apostólica, que amantísimamente en el Señor damos á vosotros, amados hijos nuestros y venerables hermanos, igualmente que al clero y fieles encomendados á vuestra vigilancia.

Dado en Roma, junto á San Pedro, día 14 de Noviembre año de 1888; de nuestro pontificado el undécimo.

LEÓN PAPA XIII.

EL SEGUNDO PREMIO.

Cayó á los operarios de la Estación del Norte de Zaragoza. Sobre este particular, leemos en el *Diario de Avisos* de aquella ciudad.

«Los ocho millones han alcanzado la dicha de 250 ó 300 familias. Las participaciones habían sido distribuidas en partes muy pequeñas, y todos los allegados á los obreros que trabajan en aquellos talleres disfrutaron de su buena fortuna.

A una mujer pariente de un copartípe, le dieron la noticia cuando entra en su casa con un cántaro en la cabeza. Le corresponden 2,000 duros, y la mujer preguntaba si aquello era más de 50 duros.

Uno de los obreros que hoy son ricos estaba enfermo, y el jornal que la compañía le daba apenas cubría sus necesidades. Sus compañeros no quisieron dejarlo fuera de la lista, y al cobrar la semana cedieron diez céntimos para comprar un libro talarario de participaciones. Pagaron el libro y sobraron 19 reales, que dedicaron al enfermo, 10 para la lotería y 9 para aliviar algo su situación. Aquellos 10 céntimos han valido 40.000 al pobre enfermo.

Las mayores porciones que se repartirán son de 8 á 12.000 duros. La generalidad cobrarán 2.000 ó 4.000 duros.

Es á noche pasada tres de los premiados han velado junto al billete; acompañados por una pareja de la Guardia civil. El depósito era muy precioso. No son ocho millones, es la felicidad de 200 ó 300 lo que custodiaban, y eso vale más.

La Noche-Buena será menos buena noche que la de ayer para los obreros.

Noticias locales y generales.

El penúltimo sábado salieron del Estarrit varias embarcaciones á la pesca del Bou. Antes de la tempestad que se desencadenó regresaron todas menos cuatro, pero más tarde se supo que dos de las extraviadas, habían sido echadas por el temporal á la playa de Palamós, salvándose.

Las que no han parecido ni se sabe nada de ellas, son las dos restantes de las cuales iba tripulada por nueve hombres la una y por seis la otra. Se nos dice con referencias no comprobadas, que los viajeros de un vapor mercante vieron el pasado viernes una barea grande abandonada en alta mar, pero no lo creemos, porque no tan fácilmente abandonan los naufragos su único medio de salvación. Lo que desgraciadamente debe haber sucedido es, que aquellas barcas habrán naufragado y habrán perecido los infelices tripulantes, pues no se explica otra cosa después de los días transcurridos.

—Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que, con arreglo á lo mandado en la Real orden de 27 de marzo de 1878, corresponde á los delegados de Hacienda la cancelación de las fianzas

prestadas por funcionarios que no hayan sido cuarenta días directos al tribunal dando conocimiento de dichas cancelaciones á la Dirección general de la Deuda pública, estén ó no constituidas, á disposición de la extinguida dirección de Rentas Estancadas.

—Cuantos nos honran remitiendo trabajos de cualquier clase que sean, para que vean la luz pública en estas columnas, deben tener entendido que, además de la inspección decisiva de nuestro Director sobre los mismos antes que procederse á la inserción, los autores ó remitentes son los únicos responsables de cuanto digan como para ellos son los lauros, censuras y responsabilidades.

—La exposición de los diamantes de la Corona que no fueron comprendidos en la venta verificada en París en el año último no estará organizada definitivamente hasta el próximo marzo.

—Los diamantes conservados, en cuyo número figuran el *Regente* y el *Mazarino*, estarán expuestos en un escaparate colocado en el centro de la galería de Apolo, en el Louvre. Todas las noches un mecanismo ingenioso hará entrar el escaparate en un cofre de hierro solidamente fijado en el suelo.

—Si pudiéramos hacer llegar nuestra voz al señor Administrador de correos de Barcelona, le diríamos que según carta de Puerto-Rico que obra en nuestro poder de fecha seis del actual, hasta aquel día, eran cuatro los paquetes de LA LUCHA que faltaban á nuestros suscritores, á pesar de remitir esta nuestra administración dichos paquetes con entera puntualidad un día antes de la salida de los correos de Barcelona para Cádiz ó Santander, y á pesar de saber que esos paquetes salen de la Administración el mismo día en que los deposita nuestro Dependiente.

—Eso le diríamos añadiendo la súplica de que pusiera remedio y coto á esas irregularidades, robos ó como quiera llamarlo que tanto afean á la Administración pública y tantos perjuicios ocasionan á las Empresas periodísticas que viven de su trabajo, que pagan y sufren las mil plagas que se ceban á toda hora en la pobre prensa periódica.

—Si cuarenta días sin recibir LA LUCHA un suscriptor es poca cosa, en cambio se necesita ser muy amante de un periódico para aguantar eclipses de los que repetimos, no somos directa ni indirectamente responsables.

—Ténganlo en cuenta nuestros favorecedores de la pequeña antilla, y digan-nos los números que les faltan para hacerles segunda remesa si nos es posible.

—El ayunador Succi está en Madrid ayunando, segun tenemos dicho si mal no recordamos, y se nos figura que en Madrid se le va ha descubrir el secreto de sus ayunos. Véase lo que dice un periódico de aquella villa y corte:

Fueron á visitar el otro día al ciudadano Succi unos cuantos jóvenes de buen humor, entre ellos el hijo del Sr. Marqués de Muros.

Como encontraron la puerta del teatro Felipe abierta, y no había quien despachara entradas, penetraron en el barracón en busca del ayunador, y al cabo de algún rato le encontraron en uno de los pasillos de arriba.

Jaime Casadesus y Noguera, natural de Porqueras y anuncia para el 19 del próximo Enero la venta en pública subasta de una casa y varias piezas de tierra del pueblo y término de Albons.

El de La Bisbal venderá el 25 del mismo Enero á las once de la mañana dos fincas rústicas en el término de Castillo de Aro.

Un joven estudiante madrileño que ha sido agraciado con un premio de 3.000 duros, deseando solemnizar de alguna manera el feliz suceso, reunió hace cinco días á 40 de sus compañeros y se los llevó á almorzar al café de San Isidro.

Salió de allí el héroe de la fiesta con la cabeza un poco cargada de alcohol, y se puso á reclutar mendigos, logrando reunir 36 entre cojos, mancos, ciegos etc.; parecía aquello un ejército de heridos, de los que era jefe el estudiante, pues iba á la cabeza de todos.

Después de recorrer medio Madrid, los llevó también al café de San Isidro, disponiendo que á todos los dieran de cenar; y cuando consiguió que todos comiesen hasta más no querer, alternando él con ellos, les dió un duro á cada uno y se despidió, deseándole Noche Buena.

Al vecino de La Junquera D. Cosme Juanola Barris, se le ha extraviado la cédula personal con el número 770.

Segun telegrafian de Canarias, hace siete días que no se registra en Santa Cruz de la Palma ningún nuevo enfermo de fiebre amarilla.

El Boletín Oficial del 26 publica la relación de los cupos de consumo que corresponden á los pueblos de esta provincia, hechos por la Dirección General de Hacienda.

Escusamos decir que los clamores contra esos cupos son generales por ser más elevados que los que se pagaban; pero no habrá más remedio que pagado el interes grandísimo que en pró de la provincia despliegan los Diputados ministeriales, activos y desinteresados como ellos solos.

Como apesar de los pesares no se han podido encontrar, más que cuatro ex-diputados provinciales que hayan querido aceptar el nombramiento de Real orden para sustituir á los Diputados suspensos, parece que se intenta habilitar á algunos individuos de los que en elecciones han obtenido votos como candidatos. Al efecto se nos ha dicho que se están instruyendo los oportunos expedientes para nombrar, entre otros, á los señores D. José de Pastors y D. Rafael Masó que fueron Candidatos ministeriales derrotados en las últimas elecciones provinciales por los distritos respectivamente de La Bisbal y Figueras.

Es posible que el señor Masó acepte el cometido, pero creemos con bastante fundamento, que no hará tal cosa el señor de Pastors porque le hemos oído decir no hace mucho tiempo, que él, antes de entrar por favor ó limosna por la ventana en lugar de por la puerta del derecho, se retiraría á su casa puesto que para nada necesita cargo alguno público retribuido ni honorífico.

Los suministros hechos por los pueblos de la provincia á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de la fecha, se pagarán; la ración de pan á 0'26 pesetas; de cebada, á 0'79; de paja á 0'39; kilogramos de leña á 0'04; de carbon á 0'10 y el litro de aceite á 1'10 pesetas.

Habiendo fallecido el Procurador causídico de Puigcerdá D. Leoncio Salsal y Maurell, se conceden seis meses para hacer reclamaciones, pasado cuyo plazo se devolverá la fianza á la viuda.

En la calle de la Cort-Real y local del Café Peninsular se venden varios enseres de café y tres billares en perfecto estado de uso.

El viernes próximo se celebrarán

en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen los funerales del que fué nuestro amigo y consecuente liberal D. Juan Barrasetas.

El ministro de Hacienda declaró en el Congreso su pensamiento de encargarse á la dirección del Instituto geográfico y estadístico la comprobación de la riqueza territorial, siquiera no sea de un modo tan detallado como puede ofrecer el catastro; por ejemplo, la medida de los perímetros de los términos municipales, lo cual servirá de base racional á la Administración para fijar el cupo de los pueblos, coincidiendo con la revisión de las cartillas evaluadoras.

Un acaudalado húngaro, el señor Koezán, fundó hace poco un premio para la mejor pieza teatral que se presentara.

Un obispo húngaro, el doctor Karl Szass, ha tomado parte en el concurso enviando una tragedia en verso titulada La muerte de Atila, que escribió hace algunos años. Esta obra ha obtenido el primer premio y vá á ser representada este invierno en el teatro Nacional de Buda-Pest.

El teatro de Buda-Pest tendrá la rara distinción de inscribir en sus programas y carteles el nombre de un obispo.

El Boletín de Primera Enseñanza ruega al señor Delegado de Hacienda haga lo posible para que cobren los pobres Maestros.

Ya está fresco el colega. Lo que debe pedir es que el señor Ortega ocupe el cargo que corresponde á su ilustración, actividad, celo y circunstancias personales.

Eso debe pedir y le ayudaremos, por más que mientras no cambien las cosas, no se consiga una cosa tan justa como esa y tan equitativa.

La Junta del Liceo Gerundense ha dispuesto dar en sus salones, baile el día 1.º de año. Dará comienzo á las 9 y media de la noche.

Se ha concedido prórroga de un mes al Juez electo de Puigcerdá; estas dilaciones nos parecen preparativas para no venir en esta época de nieves, y el juzgado de Puigcerdá continuará vacante hasta el día del juicio.

Hoy debe llegar, según nuestras autorizadas noticias, el cuadro de bailarinas que la Empresa de nuestro coliseo tiene contratadas. Esta noche se cantará la ópera de Gounod, Faust, en la que harán aquellas su primera salida.

Sabemos que la casa Henri Nestlé de Vevey (fábrica de Harina lacteada y leche condensada) ha obtenido en la Exposición Universal de Barcelona una medalla de oro para ambos productos de su fabricación; recompensa más alta que ha sido adjudicada en dicha exposición.

Con esta son 35 premios que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 14 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Es con verdadera satisfacción que nosotros insertamos semejante noticia, pues en nuestro concepto es una prueba más de la superioridad de los productos de la referida casa Nestlé los cuales, solo añadiremos, gozan de una excelente nombradía desde hace mucho tiempo.

La reina Regente ha donado diez mil pesetas para las obras de restauración del Monasterio de Ripoll.

Durante la hora de paseo, la brillante música del Regimiento de Asia tocará en la Rambla (si el tiempo lo permite,) las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble, de la zarzuela Gasparito.
- 2.º Tanda de valzes, Mi Reina.
- 3.º Gran-fantasia de la ópera Carmen.
- 4.º Schotisk, El Salón.
- 5.º Paso-doble final.

EN LA ESCRÓFULA Y RAQUITISMO ASÍ COMO RECONSTITUYENTE ES DE EXITO POSITIVO.

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 18 abril 1886. Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente; así la he usado con buen éxito en la Escrófula, Raquitis, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complace en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad. Dr. VICENTE XUCLÁ. Venancio Serrano Clavero.

Instrucción Pública.

En virtud de los últimos exámenes de reválida que han tenido lugar en la Escuela Normal de esta provincia, han sido aprobados para el Título de Maestro elemental D. Remigio Gronella y Trias, D. Ramon Casadesus y Espelt, D. Rafael Hidalgo y Solera, D. Francisco Mundi y Roura, D. Camilo Barsó y Viñas, D. Jaime Brusi y Bonavia, don Salvador Simón y Curriols, D. Juan Salabert y Rodó, D. Mardario Boix y Expósito, D. Pedro Torró y Pujol, D. Cándido Domenech y Carré y D. Isidro Domenech y Durán.

AL HABLA.

Glot.—Al Ermitaño.—Con mucho gusto aceptamos su trabajo y sus ofertas. El primero lo insertamos ayer en prueba de nuestro deseo de complacerle; ahora solo deseamos y solo falta, que en el terreno privado, si así lo desea, nos diga el nombre y apellidos, pues comprenderá V. que los pseudónimos para esta Dirección son una especie de mascarada que desdice de la seriedad del mismo periódico. Esperamos, por tanto, nos complazca V.

Blanes.—D. A. V.—Recibida su afectuosa y la endosada. Sentimos los extravíos que no son culpa de esta administración y repetiremos los paquetes si se desea. Sentimos mucho las quejas, y tomamos medidas para ver si podemos descubrir el centro en donde radica la culpa de tales irregularidades.

Aviñonet.—D. P. R.—Quedamos enterados; no haga V. caso de los mamarrachos políticos de por ahí, que son poco más ó menos como los de aquí, y tenga V. en cuenta que «voces de asnos no llegan al cielo». Esto es un refrán verdadero que no falta nunca. Por lo demás, muchas gracias por sus ofertas y queda remitido á su destino, el encargo.

Cantar gitano.

Ausente me encuentro de ti, dueño mio; el céfiro roba á tus labios de grana y amantés suspiros. No puedo mi imagen mirar en tus ojos, y yo sé que exhala tu pecho doliente amargos sollozos. Por mi, niña amada, más llanto no viertas; que yo no merezco tan rico tesoro de aromas y perlas.

Oído.

De la revista La Higiene para todos. Sigue la humedad en la atmósfera dando el tono á la meteorología de nuestra zona al escribir este boletín.

Los grandes frios no se han dejado sentir todavía; pero esto no es óbice para que reine la más dañina de las temperaturas: el frio húmedo.

Aquí hemos de insistir en lo que ya en otra ocasión dijimos acerca de las precauciones que han de adoptar las personas que padecen achaques crónicos y del corazón y de los pulmones, así como también las que viven expuestas por su edad y condiciones, á congestiones cerebrales y consiguientemente á ataques apopléticos.

Los tales individuos obrarán cuerdamente observando un método prudencial en el comer y beber, absteniéndose de comilonas y de toda suerte de excesos, sobre todo de aquellos que se han ocasionado á producir estancamientos sanguíneos y á impedir la libre circulación de la sangre.

En tales individuos debe atenderse al estado de las funciones digestivas, combatiendo oportunamente el estreñimiento por medio de purgantes del orden de los salinos.

Hay que prevenir asimismo á todo trance los enfriamientos de la piel, causa determinante de trastornos mortales á veces, en los individuos de que hemos hecho mérito.

Siendo las próximas fiestas semillero de enfermedades por virtud de las extralimitaciones en que incurran la generalidad de las gentes, aconsejamos á todos la moderación en el comer y sobre todo en el beber; que no se opona la Higiene á echar una cana al aire siempre que no se rebasen los límites de la prudencia.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY. San Sabino ob. CUARENTA HORAS. En la iglesia de las Siervas de S. José.

TELÉGRAMAS

Madrid 28.—El diputado y jurista señor Barroso recibió el encargo del señor Martos de sostener en los tribunales la querrela por injuria y calumnia contra el periódico conservador La Monarquía.

En la tercera audiencia de la comisión del sufragio informó el señor López, señalando los defectos de la ley.

El señor Romero Robledo indicó la necesidad de que votaran los militares, los sacerdotes y los pobres de solemnidad con residencia fija en una población, es decir, todos menos los Penados.

El señor Urzaiz se declaró partidario de las circunscripciones; significó la necesidad de que se llevara gran cantidad de votos por acumulación. Se ha publicado una circular del Ministerio de la Guerra, prohibiendo á los militares escribir periódicos.

Entre los liberales este documento ha producido mal efecto. Los cassolistas la califican de reaccionaria.

El señor Martos ha explorado los ánimos de la mayoría de los ministros y de importantes diputados, creyendo observar en todos ellos sentimientos de hostilidad. En vista de esta situación ha anunciado al señor Sagasta, que renuncia la presidencia del Congreso.

El señor Sagasta hace esfuerzos para lograr que los señores Martos y Canalejas desistan de sus dimisiones, sosteniendo que nada influyen en la política los disgustos particulares; pero se agrava la situación, juzgándose inevitable un conflicto máxime cuando las minorías piensan promover debates en las Cámaras cuyo alcance es incalculable reconociendo el señor Sagasta la gravedad del peligro.

Dícese que tiene ya designado sucesor al señor Martos, indicándose para ello al señor Montero Rios, pero esta candidatura ha encontrado muchos impugnadores.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCRÓFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

LABARTHE. Este nuevo medicamento, muy superior á Cuba, Copaliba, Santal, Guaiacum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los fluxos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorrhoides, Gota militar, etc.).

NO MAS HERPES. LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curando un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago, y de los Intestinos.

RIDAURA TRASLADO RIDAURA

LA RELOJERÍA DE RIDAURA

establecida desde muchísimos años en esta Ciudad, calle subida al Puente, num. 2, se ha trasladado á los GRANDES ALMACENES de la calle del Progreso, núm. 12, (a) CARRE NOU.

Dicho señor tiene el gusto de ofrecer á sus amigos, clientes al público en general el nuevo establecimiento, donde encontrarán gran abundancia de todos los artículos que á continuación se expresan:

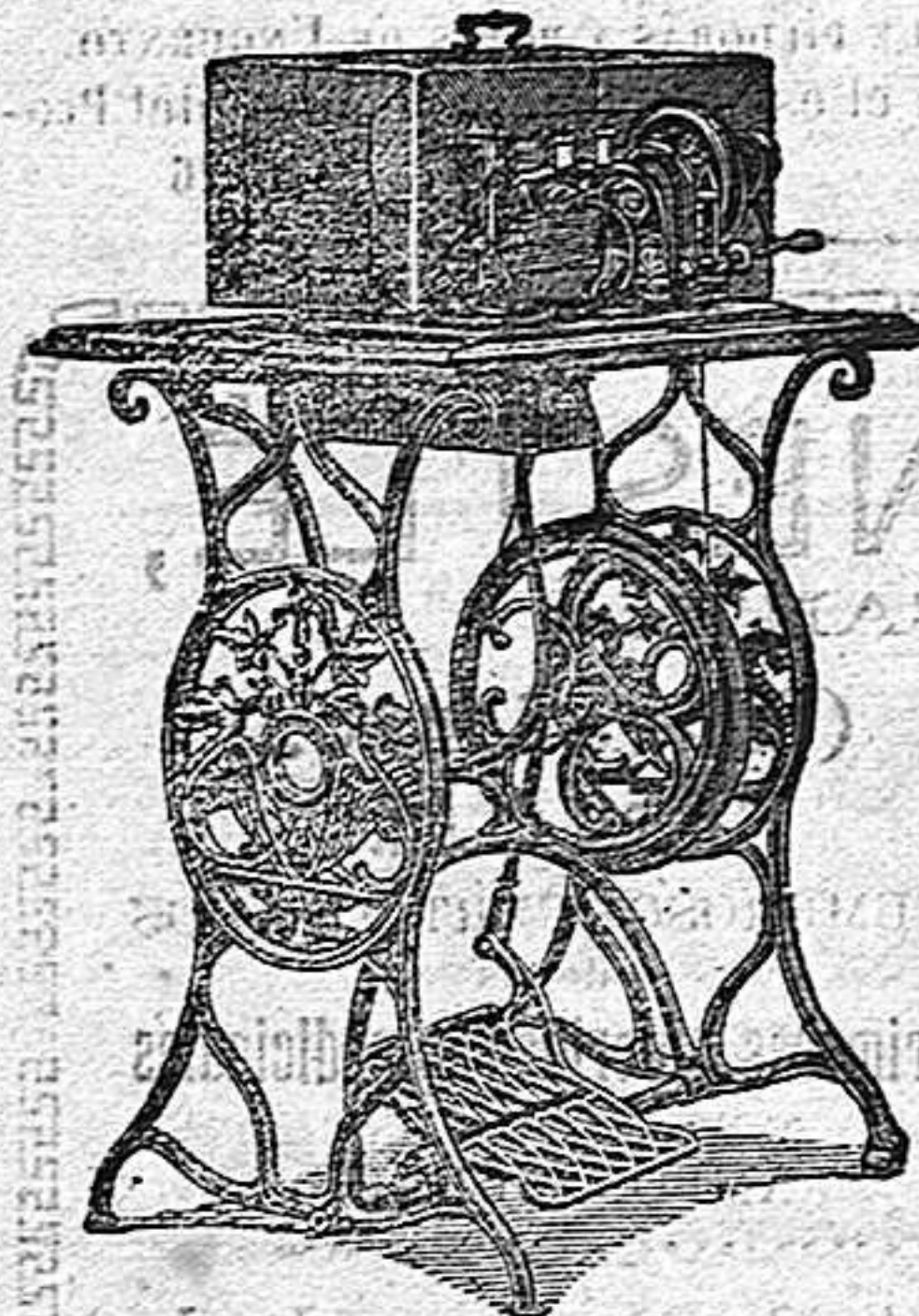
de todas clases y precios, despertadores, cadenas, de oro, plata y nickel, herramientas y piezas sueltas para relojería.



Imejorables Estufas Hélio las más económicas, elegantes y que más calor desarrollan; dotadas de todos los recomendables adelantos.

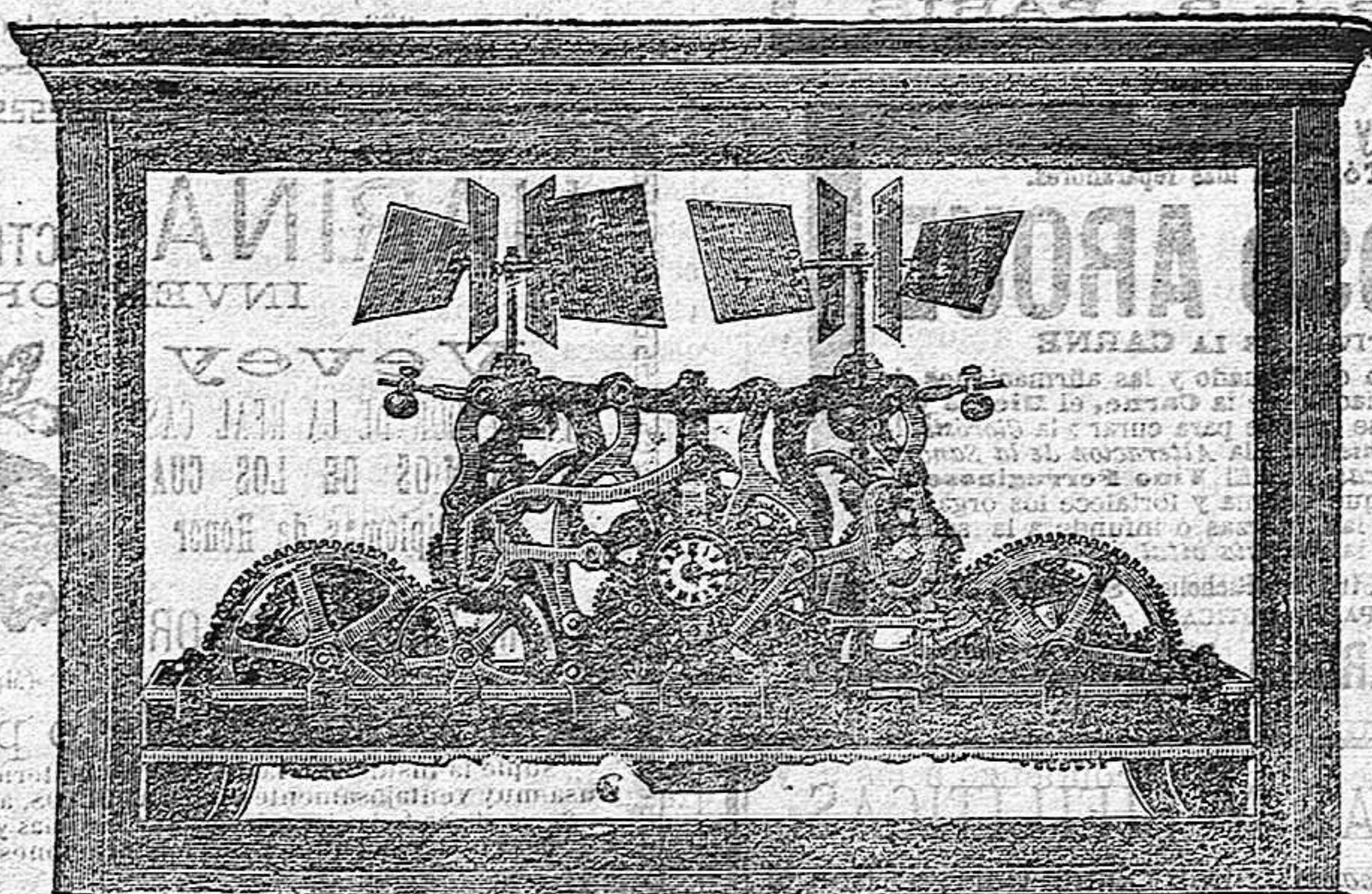
RELOJES

Relojes de grandes dimensiones para Iglesias, Colegios, Torres, etc.



MAQUINAS

para coser, bordar, zurcir, y hacer cálceta de todos sistemas, y surtido completo de agujas, hilos y de todo lo concerniente al ramo de máquinas.



TALLER ESPECIAL

para la construcción y reparación de relojes y máquinas.

CALLE DEL PROGRESO, 12, GERONA, RIDAURA.

VENTA Á PLAZOS

y al contado gran rebaja.

tarse para impedir el desarrollo de la difteria, y en el cual, entre otras se consultaba la necesidad de encomendar á un personal perito y bien organizado el cumplimiento de las prescripciones sanitarias, pues de esta manera podrá el Gobierno, no sólo tener datos positivos, sino también poner inmediato remedio para evitar su incremento y corregir sus estragos. Planteadas con energía perseverancia las proposiciones contenidas en ambos dictámenes, unas más fácilmente realizables en el momento, y otras, que aunque exigen un espacio de tiempo mayor, son las que han de producir más seguros y beneficiosos resultados, se conseguiría obtener el humanitario fin que con tanto empeño persigue en la actualidad el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación. Tocante á la tercera pregunta del cuestionario, ó sea la relativa á los medios de obligar á los facultativos á dar constantemente parte inmediato de cuantos casos de enfermos de carácter diftérico se presenten, la Comisión considera que entra en el deber de los facultativos atenerse á las reglas que dicten las Autoridades para mayor eficacia de sus actos, combatiendo las enfermedades, y velando por la salud pública cuyas reglas están garantidas expresamente por una sanción efectiva en los casos 3.º y 7.º del art. 596 del Código penal, cuya sanción puede imponer asimismo la Autoridad administrativa, robusteciendo sus ordenanzas, reglamentos y disposicio-

nes con arreglo al art. 625 del mismo Código. Encargados los Gobernadores de las provincias por el art. 23.º de la ley de 29 de Agosto de 1882 del cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, ellos son, sin énero de duda, los que pueden dictar las reglas conducentes á la efectividad de la obligación antes indicada, si bien entiende la Comisión que deberá esto hacerse con aquellas formas y temperamentos que conduzcan, de una parte, á la eficacia de las reglas que se dicten, y de otra, al respeto de aquellas susceptibilidades que son muy de tener en cuenta en el ejercicio de la noble profesión médica y en la tranquilidad de las familias, que no deben olvidarse aun en los casos en que la salud pública requiera la intervención de la Autoridad para su mayor resguardo. En su consecuencia opina la Comisión que debe manifestarse al Gobierno de S. M. en contestación á esta tercera pregunta, la conveniencia de que el Gobernador de Madrid dicte sus órdenes, haciéndolas públicas, para que todos los facultativos que asistan cualquier caso de difteria hayan de ponerlo en conocimiento dentro de un término breve, que podrá ser el del mismo día en que el caso se observe, notificándolo con expresión de la edad y domicilio del paciente al subdelegado de medicina del respectivo distrito, cuyo nombre y domicilio será útil conocer públicamente al mismo

garrotillo un caso, á la par que otro llame crup á uno simultáneo, angina gangrenosa un tercero á lo visto por él, y difteria un cuarto á lo por él observado. No hay que perder de vista que estos calificativos puedan englobarse, es cierto, en el nombre genérico de difteria, pero también podría serlo injustamente, pues cabe el que se presenten formas dignas de recibirlos, sin que en su esencia sean diftéricas ni epidémicas ni contagiosas. A este fin debe obligarse al facultativo á que mencione afirmativa ó negativamente el adjetivo diftérico en toda certificación de muerte producida por garrotillo, crup, angina gangrenosa, amigdalitis, faringitis y laringitis. Teniendo en cuenta esta y otras consideraciones que no son pertinentes en un informe de esta índole, entiende la Comisión que la enfermedad diftérica debe ser considerada como epidémica para todos fines administrativos, cuando dentro del término máximo de un mes ocurran 0,20 defunciones por cada 1.000 habitantes, ó cuando en idéntico periodo de tiempo se registren por dichos 1.000 habitantes 0,80 invasiones de la expresada enfermedad.

Madrid 3 de Octubre de 1888.—El Vicepresidente, Francisco Alonso.—Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.

FIN DEL TOMO TERCERO.

1900

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^o, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la *indigestión*, las *irritaciones intestinales*, la *superabundancia de bilis*, dolores de cabeza, *váridos*, *jaqueca*, *flatos*, *ácidos del estómago*, el *mareo en las navegaciones*, la *retención de orina*, el *mal de piedra*, el *estreñimiento de vientre*, *cólicos*, etc., etc.

La *Doble magnésia del Dr. Borrell* sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escorbúticas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zarcaparrilla* del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones* y *Flujos blancos* por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El *Rob yodurado del Doctor Borrell* es el más eficaz remedio para curar radicalmente las *llagas*, *bubones*, *verrugas*, *manchas de la piel*, *dolores*, *caríes de los huesos*, *úlceras de la boca y garganta*, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto allijen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de *cosipados*, *toses* ó *bronquitis*, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Proser Holloway, 353, Oxford-Street, Londres.

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.
26-26

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza.)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
14 MEDALLAS DE ORO.



20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades medicinales
de
AMBOS MUNDOS.

(Marca de garantía.)

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de Estómago delicado.

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías y establecimientos de comestibles.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

HENRI NESTLÉ. — VEVEY (SUIZA.)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aníbal Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, no velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

para la extinción del foco difterico que pudiera existir ó producirse sin tomar mayores medidas cuando esto se verifique de un modo satisfactorio.

4.º Uno de los problemas de solución más difícil dentro de los comprendidos en la Real orden que motiva la consulta es el encerrado en la pregunta cuarta, ó sea el referente á la nomenclatura que deberá usarse para la calificación de la enfermedad, á fin de evitar la confusión que hoy resulta del empleo de nombres diferentes.

Desde la fecha en que se registran datos positivos referentes á las epidemias diftericas, es decir, aun aceptando como de tal mal las dadas por Hipócrates y Areteo hasta las descripciones más recientes del mortífero mal, si bien se nota un acuerdo fundamental en su estimación íntima, se advierte también una divergencia ilimitada en las sinonimias. El mal egipciaco, el mal siríaco de los escritores griegos es llamado morbo sofocatorio por los franceses del siglo XVI, garrotillo y angina estranguladora por los españoles del siglo XVII, y posteriormente crup por los ingleses del siglo XVIII, y difteria por los alemanes del siglo XIX; y como cada uno de estos nombres respondía á variedades culminantes en cada país ó en cada epidemia, las descripciones correspondientes están empapadas en la idea primordial de que cada nombre es manifestación, y ante los casos aislados nada tiene de extraño que tal Médico califique de

tiempo que se dicte la orden antes indicada estableciendo en ésta la sanción bajo la que quedan los facultativos que la quebrantan.

Además de esta sanción, común para todos los facultativos, podrá prevenirse respecto de aquellos que desempeñen cualquier función pública dependiendo por ella de alguna Autoridad ó Centro administrativo, que la falta por ellos cometida se considerará como motivo de corrección en sus respectivos cargos, para imponer la cual el Gobernador de la provincia pondría el hecho en conocimiento de los superiores del facultativo de quien se tratara, si dicha Autoridad no fuese el superior á quien correspondiera imponer la corrección disciplinaria. Y por fin con el objeto de poner en armonía el deber de participar la existencia en los casos de difteria, los demás deberes profesionales y el sosiego de las familias, en cuanto no necesita ser alterado, el Facultativo, en el parte que haya de dar al Subdelegado respectivo, expresará si queda á su cuidado y responsabilidad el hacer cumplir las prescripciones de desinfección sanitarias é higiénicas que correspondan, ó si se requiere la intervención directa administrativa para estos actos, habiendo de respetarse en el primer caso el compromiso así adquirido, limitándose la acción administrativa á vigilar exteriormente y de una manera circunspecta si se guardan las precauciones debidas y se ejecutan los actos convenientes

tionario, cree la Comisión poder asegurar que el padecimiento es indudablemente la difteria y en cuanto á si se encuentra ó no en una fase epidémica, debe manifestar que si por epidemia se entiende la presentación en cifra inusitada de los casos de una enfermedad durante un breve espacio de tiempo, como ocurre en las exóticas, puede asegurarse que en la actualidad no existe una epidemia de difteria en Madrid, dado que las cifras registradas en el año actual difieren en muy escasa proporción de las de años anteriores, y son menores que las de los de 1884 y 1885; pero, si ampliando en la relación del tiempo esta idea y la forma de las epidemias de este mal, se considera lo que desde hace nueve años se ha observado comparativamente con los anteriores, cabrá declarar que nos hallamos atravesando una evolución epidémica lenta de este padecimiento desde el año 1879, sin que por los datos oficiales recogidos quepa el pensar que dicha evolución se encuentra en su mayor incremento.

2.º Que respecto á la conveniencia de tomar nuevas medidas ó modificar las actuales para combatir el contagio difterico en todas sus formas, la Comisión opina que el Consejo debe ratificarse en lo manifestado á la Superioridad en sus informes de 22 de Julio próximo pasado y 3 de Marzo de 1885, emitido el último á virtud de la consulta hecha á esta Corporación acerca de las medidas administrativas que deben adop-

86

